



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA ELÉCTRICA ORIENTAL WINDAR CIA. LTDA.

La compañía CONSTRUCTORA ELÉCTRICA ORIENTAL WINDAR CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Octavo del Cantón LOJA, el 09/02/2011, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.DIC.L.11.0036 18 FEB. 2011

1.- DOMICILIO: Cantón EL PANGUI, provincia de ZAMORA CHINCHIPE.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$. 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: PRESTAR SERVICIOS DE ASESORIA EN LOS CAMPOS ARQUITECTÓNICOS DE CONSTRUCCIÓN, DECORACIÓN, ACTIVIDAD INMOBILIARIA... ETC.

Loja, 18 Feb. 2011

**Dra. Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA**

69036

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
VICENTINA "MANUEL ESTEBAN GONZÁLEZ"
LIBRETA DE AHORRO EXTRAORDINARIA

Se pone en conocimiento del público que habiendo intervenido la Libreta de Ahorro 401010408526 emitida por esta Cooperativa a favor de Zambrano Mendoza Y Valencia a solicitud de la interesada/ interesado en su Anulación.

De conformidad con los reglamentos dos por la Superintendencia de las personas o entidades que se crean recto sobre la misma deberán el reclamo a la Cooperativa a más tardar de los doce días subsiguientes a la publicación de este aviso. Caso contrario una nueva libreta sin re-

Loja, 23 febrero de 2011
FIRMA AUTORIZADA

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
VICENTINA "MANUEL ESTEBAN GONZÁLEZ"
LIBRETA DE AHORRO EXTRAORDINARIA

Se pone en conocimiento del público que habiendo intervenido la Libreta de Ahorro 401010408526 emitida por esta Cooperativa a favor de Juan C. Solís del interés en su Anulación.

De conformidad con los reglamentos dos por la Superintendencia de las personas o entidades que se crean recto sobre la misma deberán el reclamo a la Cooperativa a más tardar de los doce días subsiguientes a la publicación de este aviso. Caso contrario una nueva libreta sin re-

Loja, 23 febrero de 2011
FIRMA AUTORIZADA

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
VICENTINA "MANUEL ESTEBAN GONZÁLEZ"
LIBRETA DE AHORRO EXTRAORDINARIA

Se pone en conocimiento del público que habiendo intervenido la Libreta de Ahorro 401010408526 emitida por esta Cooperativa a favor de Juan C. Solís del interés en su Anulación.

De conformidad con los reglamentos dos por la Superintendencia de las personas o entidades que se crean recto sobre la misma deberán el reclamo a la Cooperativa a más tardar de los doce días subsiguientes a la publicación de este aviso. Caso contrario una nueva libreta sin re-

Loja, 23 febrero de 2011
FIRMA AUTORIZADA